DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL	CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Dependencia Solicitante	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

Nro Contrato	DGF-2025-0027	**Fecha Contrato**	mayo 08 de 2025
Valor Actual Contrato	399.684.200,00 - TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS		
Nro RP	2025.CEN.01.000990	**Fecha RP**	2025-05-09
Beneficiario	TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.		
Identificación	NIT.900.700.871-7		
Rep Legal	SILVIO CAICEDO SOLIS		
Forma de pago	El Distrito pagará al contratista el valor del contrato así: En ocho (8) cuotas iguales por valor de $49.960.525 c/u. la primera cuota previa entrega del diagnóstico del plan anual de gestión tributaria, la segunda cuota en la entrega de la implementación de actividades, la tercera cuota previa entrega de la base de datos que permita identificar los morosos de los impuestos distritales, la cuarta cuota previa entrega del ajuste a los formatos, la quinta cuota previa entrega de los informes de proyección de respuesta a requerimientos de los contribuyentes, la sexta cuota previa entrega al informe de proyección de oficios persuasivos y respuesta a objeciones de los contribuyentes, la séptima cuota previa entrega de recomendaciones de mejora, y octava cuota previa entrega del cien por ciento de las actividades, previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato y el correspondiente pago de la seguridad social por parte del contratista.		

FINANCIERA FISCALIZACIÓN

C E R T I F I C A

Que **TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.** con NIT. **900.700.871-7** Representada legalmente por **SILVIO CAICEDO SOLIS** identificado con C.C. **16.366.431** expedida en **Tulua** cumplió con lo establecido en el contrato No. **DGF-2025-0027** del **08 de mayo de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS DE COBRO QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA TENDIENTES A LOGRAR EL INCREMENTO DE RECAUDO DE RECURSOS PROPIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CON EL CODIGO BPIN 2024761090171...**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **3** por valor de $49.960.525,00 por concepto de **TERCERA CUOTA.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro 3 por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ($49.960.525,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 25 días del mes de agosto de 2025.

NURIA RIASCOS MOSQUERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

Digitó: **Lastenia Castro Jory**

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 25 de agosto de 2025	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	DGF-2025-0027
Contratista:	TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S. NIT. 900.700.871-7
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS DE COBRO QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA TENDIENTES A LOGRAR EL INCREMENTO DE RECAUDO DE RECURSOS PROPIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CON EL CODIGO BPIN 2024761090171..
Valor Actual Contrato:	399.684.200,00
Plazo:	8 MESES El plazo será hasta el 31 de diciembre de 2025.
Fecha Iniciación:	2025-05-09
Periodo de Cobro	TERCERA CUOTA
Informe Nro:	3

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.CEN.01.000252	2.3.2.02.02.008 - 101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	En el desarrollo de las actividades Cumplí con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	En el desarrollo y ejecución de las actividades asignadas por mi supervisor y/o jefe directo durante el mes, he ejecutado el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Durante la ejecución de las actividades asignadas, di buen uso de los elementos, bienes de oficina, así como la documentación bajo mi custodia que fue entregada para su conservación y uso adecuado en el desarrollo de las mismas.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Los informes sobre la ejecución y estado del contrato asignados por el supervisor durante el mes fueron desarrollados y presentados de manera oportuna cumpliendo con las fechas pactadas para su entrega.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Efectué diligentemente todas las instrucciones e indicaciones impartidas por el supervisor de la dependencia.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Toda eventualidad presentada durante el periodo en el cual se desarrollaron las actividades asignadas, fueron notificadas al supervisor en tiempo oportuno evitando así que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	He cumplido de manera oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales correspondientes al Sistema de Seguridad Social durante los últimos seis (6) meses, encontrándose al día con la planilla de seguridad social N.º 9489618398, en lo relacionado con salud, pensiones y riesgos laborales, así como, cuando ha sido el caso, con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las Cajas de Compensación Familiar.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Realizar la recolección de información para la conformación de expedientes encaminada a creación de bases de datos de contribuyentes (nuevos y actuales) que permitan al Distrito controlar y administrar información de los sujetos pasivos de impuestos en la jurisdicción del Distrito.	1.1. Se realizó el cruce de información con el reporte de la DIAN de personas Jurídicas y de personas Naturales con ingresos no laborales, con el fin de ubicar posibles omisos del impuesto de Industria y Comercio, durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. La información reportada por la DIAN se comparó con el reporte descargado del aplicativo SWIT de personas registradas en Buenaventura, ubicando personas NO REGISTRADAS, INACTIVAS y ACTIVAS. Posteriormente dicha información se contrastó con el reporte del aplicativo SWIT de las declaraciones presentadas por los años 2020 al 2023 y las declaraciones no presentadas con estado BORRADOR u OFICIALIZADA. Por último, se realizó la búsqueda en el aplicativo SWIT de una muestra de 50 personas ubicadas en las bases de datos obtenidas como resultado de los cruces de información con el fin de verificar la veracidad de la información obtenida.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Consolidar y entregar a la administración insumos documentales ciertos para que el Distrito pueda adelantar los diferentes procedimientos, persuasivos y coactivos, para garantizar la gestión de los procesos encaminados a generar recursos a favor de la administración, por concepto de los tributos en fiscalización.	2.1. Se realizó la consolidación de la información adquirida de los cruces realizados, obteniendo una base inicial de Tres Mil Doscientos (3200) registros de empresas Omisas y se depuró la información con base en la sumatoria de los ingresos de los años 2020, 2021,, 2022, 2023, de esta forma se creó la base de Omisos del impuesto de Industria y comercio con Novecientos Cincuenta y Seis (956) personas, cada uno con ingresos reportados por la DIAN por las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, superiores a Quinientos Millones de Pesos ($500.000.000) con el fin de dar inicio a los procesos de fiscalización; los cuales se conforman como se describe a continuación: • Trescientas Sesenta y Nueve (369) Personas Jurídicas: - Ochenta y Siete (87), No se encuentran inscritas en el distrito. - Setenta y Siete (77) Están Inactivos en el RIT. - Ciento Treinta y Cuatro (134) Están Activos, pero no han declarado. - Setenta y Uno (71) Están activos y aparecen en el sistema con el estado de BORRADOR u OFICILIZADA. • Quinientas Ochenta y Siete (587) Personas Naturales con ingresos NO LABORALES: - Noventa (90) No se encuentran inscritas en el distrito. - Doscientas Ochenta y Dos (282) se encuentran Inactivas en el RIT. - Ciento Sesenta y Uno (161) Se encuentran activos, pero no han presentado declaraciones. - Cincuenta y Cuatro (54) Están activos y aparecen en el sistema con el estado de BORRADOR u OFICILIZADA. En total las Novecientos Cincuenta y Seis (956) personas suman en total Dos Billones Ciento Sesenta Y Un Mil Setecientos Ochenta Millones Setecientos Cincuenta Y Seis Mil Pesos ($2.161.780.756.000), de ingresos no declarados en el Distrito durante las vigencias del 2020, 2021, 2022 y 2023. 2.2. Adicionalmente se creó una base con Sesenta y Seis (66) Fundaciones y Asociaciones, con ingresos reportados por la DIAN por las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, superiores a Quinientos Millones de pesos ($500.000.000) conformadas como se describe a continuación: • Cuarenta (40) no se encuentran inscritas en el RIT. • Nueve (09) están inscritas pero Inactivas. • Quince (15) aparecen activas y no han presentado declaraciones • Una (01) está activa en el sistema aparece con el estado de OFICIALIZADA. En total Sesenta y Seis (66) Fundaciones y Asociaciones suman en total Doscientos Ochenta Y Un Mil Quinientos Treinta Y Siete Millones Ciento Sesenta Y Tres Mil Pesos. ($281.537.163.000), de ingresos no declarados en el Distrito durante las vigencias del 2020, 2021, 2022 y 2023.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Realizar mesas de trabajo con el equipo de la dirección financiera, para realizar la revisión, seguimiento y	No se ejecuto en ese periodo	NO SE EJECUTO LA ACTIVIDAD DURANTE	

CONTRATO NÚMERO	**DGF-2025-0027**
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.
CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT	900.700.871-1
VALOR	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILDOSCIENTOS PESOS MCTE = ($399.684.200)
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAGESTIÓN EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS DE COBRO QUE ADELANTA LA DIRECCIÓNDE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURATENDIENTES A LOGRAR EL INCREMENTO DE RECAUDO DE RECURSOS PROPIOS, EN ELMARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CON EL CODIGO BPIN 2024761090171.**
FECHA DE SUSCRIPCION	8 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	9 DE MAYO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILDOSCIENTOS PESOS MCTE = ($399.684.200)
SUPERVISIÓN	NURIA RIASCOS MOSQUERA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3 – AREA DE FISCALIZACIÓN

Una vez revisado el informe de actividades del contratista correspondiente a la Cuota 003, se confronta las actividades que deben haber estado cumplidas para el pago de la tercera cuota del contrato se evidencia el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
001-Realizar la recolección de información para la conformación de expedientes encaminada a creación de bases de datos de contribuyentes (nuevos y actuales) que permitan al Distrito controlar y administrar información de los sujetos pasivos de impuestos en la jurisdicción del Distrito.	1.1. El contratista realizó el cruce de información con el reporte de la DIAN de personas Jurídicas y de personas Naturales con ingresos no laborales, con el fin de ubicar posibles omisos del impuesto de Industria y Comercio, durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Posteriormente, comparó la información reportada por la DIAN con el reporte descargado del aplicativo SWIT de personas registradas en Buenaventura, ubicando personas NO REGISTRADAS, INACTIVAS y ACTIVAS.	**Anexo 1** – Captura de Pantalla de los cruces realizados. **Anexo 2** – Base de OMISOS NO REGISTRADOS. **Anexo 3** – Base de OMISOS INACTIVOS.

	Dicha información la contrastó con el reporte del aplicativo SWIT de las declaraciones presentadas por los años 2020 al 2023 y las declaraciones no presentadas con estado BORRADOR u OFICIALIZADA. Por último, el contratista realizó la búsqueda en el aplicativo SWIT de una muestra de 50 personas ubicadas en las bases de datos obtenidas como resultado de los cruces de información con el fin de verificar la veracidad de la información obtenida.	**Anexo 4** – Base de OMISOS ACTIVOS.
002-Consolidar y entregar a la administración insumos documentales ciertos para que el Distrito pueda adelantar los diferentes procedimientos, persuasivos y coactivos, para garantizar la gestión de los procesos encaminados a generar recursos a favor de la administración, por concepto de los tributos en fiscalización.	2.1. El contratista realizó la consolidación de la información adquirida de los cruces realizados, obteniendo una base inicial de Tres Mil Doscientos (3200) registros de empresas Omisas y depuró la información con base en la sumatoria de los ingresos de los años 2020, 2021, 2022, 2023, de esta forma creó la base de Omisos del impuesto de Industria y comercio con Novecientos Cincuenta y Seis (956) personas, cada uno con ingresos reportados por la DIAN por las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, superiores a Quinientos Millones de Pesos ($500.000.000) con el fin de dar inicio a los procesos de fiscalización; los cuales se conforman como se describe a continuación: • **Trescientas Sesenta y Nueve (369) Personas Jurídicas:** - Ochenta y Siete (87), No se encuentran inscritas en el distrito. - Setenta y Siete (77) Están inactivos en el RIT. - Ciento Treinta y Cuatro (134) Están Activos, pero no han declarado. - Setenta y Uno (71) Están activos y aparecen en el sistema con el estado de BORRADOR u OFICILIZADA. • **Quinientas Ochenta y Siete (587) Personas Naturales con ingresos NO LABORALES:** - Noventa (90) No se encuentran inscritas en el distrito. - Doscientas Ochenta y Dos (282) se encuentran Inactivas en el RIT. - Ciento Sesenta y Uno (161) Se encuentran activos, pero no han presentado declaraciones. - Cincuenta y Cuatro (54) Están activos y aparecen en el sistema con el estado de BORRADOR u OFICILIZADA. En total las Novecientos Cincuenta y Seis (956) personas suman en total **Dos Billones Ciento Sesenta Y Un Mil Setecientos Ochenta Millones Setecientos Cincuenta Y Seis Mil Pesos ($2.161.780.756.000),** de ingresos no declarados en el Distrito durante las vigencias del 2020, 2021, 2022 y 2023.	**Anexo 5** – Consolidado Omisos.

	2.2. Adicionalmente creó una base con Sesenta y Seis (66) Fundaciones y Asociaciones, con ingresos reportados por la DIAN por las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, superiores a Quinientos Millones de pesos ($500.000.000) conformadas como se describe a continuación: • Cuarenta (40) no se encuentran inscritas en el RIT. • Nueve (09) están inscritas pero inactivas. • Quince (15) aparecen activas y no han presentado declaraciones • Una (01) está activa en el sistema aparece con el estado de OFICIALIZADA. En total Sesenta y Seis (66) Fundaciones y Asociaciones suman en total **Doscientos Ochenta Y Un Mil Quinientos Treinta Y Siete Millones Ciento Sesenta Y Tres Mil Pesos. ($281.537.163.000),** de ingresos no declarados en el Distrito durante las vigencias del 2020, 2021, 2022 y 2023.	**Anexo 6** – Listado de Fundaciones y Asociaciones Omisas.
005- Ajustar los modelos documentales que se requieren para las diferentes actuaciones administrativas – tributarias.	5.1. El contratista adecuó la Plantilla para Pliegos de Cargos, para las personas Locales y foráneas, que incumplan con los términos establecidos en el requerimiento de información en una de las tres causales descritas a continuación: • No enviar información • Enviar información errónea, incompleta o que no corresponda a lo solicitado. • Enviar información extemporánea.	**Anexo 7** – Modelo Pliego de Cargos – Locales **Anexo 8** – Modelo Pliego de Cargos – Foráneos
009-Garantizar el suministro de información actualizada en materia normativa para que la administración lleve a cabo sus actuaciones en aplicación de la constitución y la ley, evitando de esta manera la vulneración de derechos de los sujetos pasivos.	Está obligación se cumplió en la actividad 005, en la cual el contratista realizó la adecuación de las plantillas de Pliegos de Cargos, incorporando la normativa vigente aplicable a los procesos sancionatorios por no enviar información. Esta adecuación tuvo como objetivo asegurar el respeto al debido proceso, proporcionando a los contribuyentes o responsables de la obligación las garantías establecidas en la ley, y dotando a la administración de herramientas jurídicas actualizadas para el desarrollo de sus actuaciones.	**Anexo 7** – Modelo Pliego de Cargos – Locales **Anexo 8** – Modelo Pliego de Cargos – Foráneos

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de **Trescientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil doscientos Pesos M/cte. ($399.684.200)** Pagados en ocho (08) cuotas iguales, por valor de **Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil Quinientos Veinticinco Pesos M/Cte. ($49.960.525).**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y Gestión Financiera

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor inicial del Contrato	$	399.684.200
Forma de pago		Ocho (8) Cuotas
Valor ejecutado	$	149.881.575
Valor faltante por ejecutar	$	249.802.625
Porcentaje de Ejecución		38%
Porcentaje por Ejecutar		62%
Estado de la Garantía		Sin novedad

En consecuencia, se **APRUEBA** el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo pactado y se autoriza el pago de la cuota No. 003.

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI	NO
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.	X	
Cumple con sus obligaciones parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.	X	

En constancia se firma en Buenaventura, el día Trece (13) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

NURIA RIASCOS MOSQUERA
Profesional Universitario Grado 3
Área de Fiscalización